

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2367 *SITEL SISTEMAS ELECTRONICOS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de SITEL SISTEMAS ELECTRONICOS, S.A. celebrada el 23 de diciembre de 2.021, adoptó por unanimidad entre otros los siguientes acuerdos:

Primero. - Reducción del capital social por amortización de 558 acciones propias que actualmente forman parte de la autocartera. Reducción del capital social actualmente fijado en 335.358,00 €, mediante la amortización de 558 acciones propias nominativas, números 1 al 510 y 996 al 1043, todas ellas inclusive, de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas.

Por todo ello, el capital social queda fijado en 301.822,20 € dividido en 5022 acciones nominativas de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas numeradas de la 511 al 995, 1511 al 4000, 4151 al 4177, 4251 al 4350, 4501 al 6380 y 6411 al 6450, todas ellas inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la última publicación del presente anuncio.

La reducción de capital se efectuará de forma inmediata una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores anteriormente señalados.

Cerdanyola del Vallés (Barcelona), 10 de abril de 2022.- El Consejero Delegado, Don Antonio Moseñe Xicola.

ID: A220017727-1